

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14618** *CARLOS MURIEL SÁNCHEZ*

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 790 2008 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Irrighen Hamid contra Carlos Muriel Sánchez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha cinco de mayo de dos mil nueve por el que se declara a Carlos Muriel Sánchez en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 11.981,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Labral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 12 de mayo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090035647-1